EXPTE. D- 3331





151° Período Legislativo 1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

La preocupación por la dificilísima situación que atraviesa el sector productivo tambero de la Provincia de Buenos Aires.

1





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

## **FUNDAMENTOS**

Que el sector tambero viene siendo duramente golpeado tanto por las consecuencias de la sequía que aún no terminaron, como por las medidas económicas del Gobierno Nacional y la falta de respuesta por parte del Gobierno Provincial.

La devaluación realizada por el Gobierno Nacional, posterior a las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), generó un aumento en todos los costos de producción y alimentación; mientras que el precio de la leche cruda quedó fuertemente rezagado, generando que la situación de muchos tamberos hoy sea crítica.

A esto se le suma también, los mayores costos derivados de la sequía, que no permitió producir forrajes en volumen para almacenar, ocasionando ésto, que las reservas de forrajes que se consiguen, sea a un alto costo. Además, los distintos tipos de cambio para la soja y el maíz incrementaron los valores de estos insumos, a lo que se le agrega la caída de los precios internacionales de los productos lácteos.

Que los productores para sostener el flujo de abastecimiento y de producción, debieron mantener niveles negativos de rentabilidad pagando el costo de endeudarse y descapitalizarse. Lo cual ha llevado a que los tambos de todo el país y en particular, los de la Provincia de Buenos Aires, están al límite de sus posibilidades, enfrentando un posible escenario de quebranto, sobre todo para los pequeños productores; Con el agravante de la baja de los precios internacionales y una caída en el consumo interno.





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

Según datos del SENASA la producción de leche argentina en 2022 fue de 11.557 millones de litros. En agosto de este año, respecto de igual período del año pasado, la caída fue de 0,8%, con una proyección al cabo de 2023 de 1,5%, si las condiciones de sequía no se revierten en el último trimestre del año en curso. Según datos del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (OCLA), el promedio de precio pagado por la industria al productor en agosto fue de \$111 por litro de leche cruda y su costo de producción —considerando alimentación, sanidad, gastos de estructura y amortizaciones, pero sin retribución al capital— fue de 130 pesos.

Esta situación implica para la actividad una descapitalización que impide a los productores renovar equipos o hacer cualquier arreglo en su establecimiento. Esto se traduce en la concentración en unidades productivas más grandes y en el cierre de los tambos chicos. Se estima que, por cada cierre de tambo, se pierden unos 10 empleos en forma directa e indirecta, sin contar el impacto negativo en las economías locales, en la pérdida de stock de vacas en ordeñe, sobre todo, en años de selección genética.

Que la suspensión de los derechos de exportación a los lácteos anunciada por el Gobierno Nacional, como medida aislada no es suficiente, ya que los productores siguen en la misma situación grave financiera, se estima que pierden aproximadamente 20 pesos por litro que entregan a la industria, debido al aumento de insumos y a las devaluaciones, agravado ésto, en un contexto inflacionario, donde los pagos de la leche cruda, se terminan concretando alrededor de 40 días después de realizada la entrega a las industrias.

Como se puede observar la situación de la Industria y producción láctea en la Provincia de Buenos Aires es realmente delicada, por lo cual el Ministerio de





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

Desarrollo Agrario debe tomar medidas urgentes para ayudar al sector e impedir que se pierdan miles de puestos de trabajo y nos lamentemos en un futuro por la falta de abastecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.